



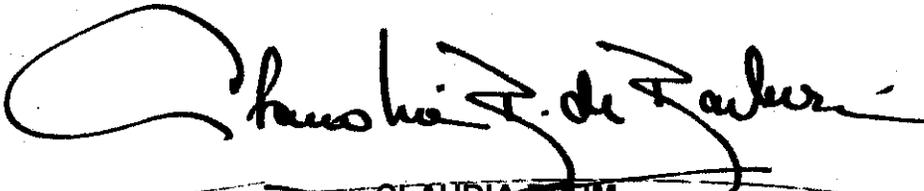
El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de marzo de 2020 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).


~~CLAUDIA CRUZ~~
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
EAC


PATRICIA PINEDA ALFONSO
Contador Público
T.P. 174818-T

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General. 
Revisó: Emmanuel Enrique Arango Gómez - Director Administrativo y Financiero.
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero. 
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 - Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América